

# TRIBUNAL DISCIPLINARIO

AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
AÑO 2010

55  
años

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# NATURALEZA, FUNCIONES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

**Naturaleza Jurídica: Unidad Administrativa Especial con personería jurídica.**

**Funciones: Tribunal Disciplinario y Órgano de Registro de la Profesión**

**Ámbito de Competencia: Contadores Públicos y Entidades que presten sus servicios al público en general propios de la ciencia contable como profesión liberal.**

**Ley 1314 de 2009, Art. 9**

**Decreto 1955 de 2010**



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

55  
años

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES

# COMPOSICIÓN TRIBUNAL DISCIPLINARIO

- Dos representantes del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo, designados por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- La Contadora General de la Nación, o su delegado.
- El Director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, o su delegado.
- Un Miembro del Consejo Gremial Nacional.
- Un Miembro elegido por el voto directo de los contadores públicos inscritos ante la JCC.
- Un Miembro designado en representación de las Instituciones de Educación Superior que cuenten con registro calificado de programas académicos de contaduría pública.



# SESIONES DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

- Se realizaron 25 sesiones:  
22 Salas Disciplinarias  
11 Salas de Registro

Dada la transitoriedad presentada la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto reglamentario número 1955 del 30 de mayo de 2010, se aplazaron 2 salas disciplinarias.



# SALA DISCIPLINARIA

- Se orientó el reparto de 779 procesos disciplinarios, autorizándose por parte del tribunal las siguientes decisiones :

Autos de Apertura	261
Autos de Cargos	96
Autos de Archivo	<b>186</b>
Autos de Pruebas	17
Autos de Nulidad	20
<b>Fallos Sancionatorios</b>	<b>56</b>
<b>Fallos Absolutorios</b>	<b>44</b>
Resoluciones de Recursos	52
<b>Caducidad</b>	<b>18</b>
Terminación	24
Otras (acumulación /aclaratorias)	5



# RESUMEN DE CADUCIDADES

2006: 56    2007:64    2008:44    2009:31

CAUSAL	CADUCIDADES
Radicación tardía	11
Dilación procesal del abogado defensor.	3
Demora despachos comisorios -personerías y seccionales.	2
Tutela que ordena la nulidad de la actuación.	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>



# QUEJAS DISCIPLINARIAS

SESIÓN Y FECHA	RADICADAS	PRESENTADAS	APROBADAS	INHIBITORIOS
1821 del 17 de Febrero	63	61	52	9
1823 del 11 de Marzo	28	28	22	6
1827 del 6 de Abril	40	40	35	5
1829 del 3 de Junio	29	27	19	8
1831 del 1 de Julio	32	32	29	3
1833 del 29 de Julio	52	52	47	5
1837 del 23 de Septiembre	35	28	20	8
1838 del 7 de Octubre	39	39	33	6
1839 del 21 de Octubre	37	33	26	7
1842 del 2 de Diciembre	48	48	42	6
<b>Total</b>	<b>489</b>	<b>388</b>	<b>325</b>	<b>63</b>



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



# SALA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL

## PERSONAS NATURALES

No. Sala	PERIODO REVISADO	PRESENTADAS	APROBADOS	NEGADOS	APLAZADOS
1820	04/12/09 a 09/02/10	864	864	0	0
1823	10/02/10 a 04/03/10	736	733	0	2
1825	05/03/10 a 31/03/10	933	928	0	4
1827	01/04/10 a 29/04/10	1013	1010	0	1
1829	30/04/10 a 28/05/10	953	949	0	4
1831	29/05/10 a 24/06/10	722	719	0	3
1834	25/06/10 a 05/08/10	1070	1065	0	4
1835	RESPUESTA A TUTELA	1	1	0	0
1837	06/08/10 a 02/09/10	734	732	2	0
1839	03/09/10 a 14/10/10	1135	1132	3	0
1841	15/10/10 a 11/11/10	632	631	0	1
1843	12/12/10 a 09/12/10	689	689	0	6
	<b>Totales</b>	<b>9482</b>	<b>9453</b>	<b>5</b>	<b>25</b>



# SALA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL

## PERSONAS JURÍDICAS

NO. SALA	PERIODO REVISADO	TOTAL PRESENTADAS	APROBADOS
1820	04/12/09 a 09/02/10	8	8
1823	10/02/10 a 04/03/10	8	8
1825	05/03/10 a 31/03/10	10	10
1827	01/04/10 a 29/04/10	10	10
1829	30/04/10 a 28/05/10	5	5
1831	29/05/10 a 24/06/10	8	8
1834	25/06/10 a 05/08/10	8	8
1837	06/08/10 a 02/09/10	6	6
1839	03/09/10 a 14/10/10	10	10
1841	15/10/10 a 11/11/10	9	9
1843		12	12
	<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94</b>



# RESUMEN SALA DE REGISTRO

PERSONAS NATURALES		
	31de Diciembre de 2010	A la fecha
Autorizados	6,118	6,118
Titulados	155,769	158,544
Total	161,887	164,662

PERSONAS JURÍDICAS	
31de Diciembre de 2010	A la fecha
1,429	1,455



# OTROS PRONUNCIAMIENTOS

- Frente a la Procuraduría General de la Nación sobre la decisión del señor Procurador en el sentido de tener el control preferente frente a las faltas de ética relacionadas con la fe pública. Finalmente el Procurador emitió una comunicación reversando la decisión.
- Ante el Senado de la República sobre el contenido del proyecto de ley que regula la profesión de economista, con un amplio soporte académico sobre las razones por las cuales el depositario de la fe pública y otras funciones relacionadas con la ciencia contable son competencia exclusiva del Contador Público.
- Pronunciamiento ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre algunos artículos del proyecto de Estatuto Anticorrupción.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES

# ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Con el fin de prevenir actuaciones que deriven en posibles faltas contra la ética profesional, se programaron siete (7) actividades académicas en temas de actualidad, con asistencia de 749 profesionales de la Contaduría.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

55  
años

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES

# RETOS DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

PROYECTAR Y SOMETER A  
DISCUSIÓN PÚBLICA EL  
BORRADOR DE MODIFICACIÓN  
DE LA LEY 43 DE 1990



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

55  
años

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES

GRACIAS



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

55 años

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES